



PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES VASQUEZ  
CARLOS DANILO AUXILIARE GRADO 16, EMS.

DECRETO N° 2121

CHILLAN VIEJO, 03 NOV 2011

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO con fecha 28 de octubre de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

**AUTORIZA** 1 día de Permiso Administrativo a Don **FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO**, AUXILIAR grado 16, EMS, por el día 02/11/2011, jornada completa.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL